## Palabras de la Primera Dama de El Salvador Sra. Elizabeth de Calderón Sol Clausura-Foro sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana

Me complace de manera especial encontrarme en este evento tan importante y al mismo tiempo agradecer al Banco Interamericano de Desarrollo la oportunidad de participar con esta conferencia sobre violencia doméstica, tema que es de particular interés para nuestro gobierno y el instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer que me honro en presidir.

Conciente de la necesidad de incorporar al país en el camino hacia el desarrollo humano y en respuesta al principio constitucional, que determina que la familia es la base fundamental de la sociedad, y que el estado tiene la obligación de protegerla, el gobierno de la república de el salvador, presidido por el Dr. Armando Calderón Sol estableció como uno de los grandes objetivos del plan social de gobierno, el logro de la igualdad de oportunidades para todos los salvadoreños, y de manera especial la igualdad entre hombres y mujeres para construir la paz social permanente, que debe de comenzar en la familia.

Como un esfuerzo genuino para abordar el problema de la violencia domestica, con una visión multidisciplinaria, se creo el "programa de saneamiento de la relación familiar", el cuál se ha constituido en una respuesta que integra el interés de distintas instituciones gubernamentales por proporcionar atención integral a los miembros de la familia, víctimas de la violencia, por medio de una asistencia emocional, psicológica, social, medica y legal.

Creemos que el problema de la violencia domestica es sumamente complejo, y por lo tanto las acciones que tienen el propósito de solucionarla deben ser múltiples e integrales.

Nuestros servicios nos permiten contribuir en el esclarecimiento de las agresiones contra la vida, la dignidad y la integridad de la familia, con un especial interés en la niñez y la mujer.

El programa de saneamiento de la relación familiar es un programa interinstitucional y multidisciplinario, que esta formalizado con un convenio, entre entidades gubernamentales del órgano ejecutivo y judicial, el ministerio publico; y la alcaldía municipal de san salvador: corte suprema de justicia, fiscalía general de la república, procuraduría general de la república, ministerio de seguridad pública, policía nacional civil, instituto salvadoreño de protección al menor, ministerio de salud pública y el instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer, el ministerio de educación y la procuraduría para la defensa de los derechos humanos, esta ultima en calidad de testigo de honor lo que fortalece aun más la legitimidad del programa, ya que es el ente verificador de los procesos institucionales.

Su principal innovación ha sido el concepto del teléfono amigo de la familia, que se ha constituido por si mismo en la ventana del programa, por su peculiaridad de brindar sus servicios las 24 horas del día y los 365 días del año. esto lo ha constituido en una herramienta de vital importancia, ya que por primera vez en la historia del país la población víctima de violencia intrafamiliar, agresión sexual, y maltrato al menor, cuenta con un mecanismo permanente de ayuda, para poder resolver con prontitud y eficiencia el problema que están enfrentando.

En tres años de labores en la región central del país, el programa ha brindado sus servicios a 66,509 personas, de la cuales la mayoría son mujeres.

Además se ha beneficiado una cantidad mucho mayor de personas, como son los familiares y todos aquellos que han recibido el mensaje a través de dos minicampañas de divulgación que hemos realizado.

El resultado de nuestro trabajo nos ha impulsado a seguir adelante y promover cambios, al volver evidente un problema que gozaba de impunidad y que pone en peligro la estabilidad en nuestras familias.

El programa nos da conocer algunos rasgos importantes de este triste fenómeno que nos ha permitido mejorar los servicios y por tanto mejorar la calidad de la atención de las y los beneficiarios.

Los rasgos que presenta la violencia doméstica en los resultados del programa los podríamos resumir de la siguiente manera:

Las víctimas de violencia doméstica son casi siempre mujeres jóvenes, muy pocas sufren violencia fuera de sus hogares. las agresiones sexuales se dan fundamentalmente en niñas.

En todos los casos el agresor es conocido por la víctima y en su mayoría son sus mismos esposos o compañeros de vida.

Las y los agresores al momento del hecho no estaban bajo efecto de drogas o alcohol. también son jóvenes y desempeñaban un empleo estable.

La mitad de los hogares afectados por la violencia son sostenidos por la víctima. el tamaño de la familia, los ingresos económicos y la calidad de la vivienda de las personas involucradas en violencia domestica, nos permiten asegurar que la pobreza no es condición generalizada en los casos de violencia.

Como consecuencia de la violencia en el programa hemos conocido de casos de mujeres que han fallecido y de niñas y niños que murieron en el vientre de sus madres, después que estas fueron gravemente golpeadas. También casos de heridas de diversa gravedad, fracturas, quemaduras e incluso desfiguraciones permanentes.

El éxito se ha basado en la credibilidad de la población a través de las denuncias y por la atención en crisis y el seguimiento que hemos dado a cada uno de los casos. la mujer esta perdiendo el temor de denunciar la violencia domestica por la protección que le brinda el programa.

Además de la atención en crisis, trabajamos con grupos terapéuticos y de reflexión con hombres, mujeres, niños y niñas, víctimas y agresores de violencia intrafamiliar, maltrato al menor y agresión sexual, con el objetivo de intercambiar vivencias; esto lo realizamos con la dirección de profesionales experimentados y especialistas en el área de violencia intrafamiliar. consideramos que es una acción fundamental para la rehabilitación de todos y todas las víctimas y victimarios de este tipo de violencia.

Estas terapias han sido encaminadas fundamentalmente hacia el desarrollo de nuevas actitudes que le permitan a la víctima superar su trauma, y al mismo tiempo reincorporarse a la vida cotidiana, al recuperar su propia auto estima y al resolver su problema.

Estamos conscientes que el problema de la violencia intrafamiliar en el salvador es de una magnitud tan grande que obviamente exige una atención inmediata en el área curativa, pero realmente si la queremos combatir con eficiencia, debemos de reconocer que la prevención es el mecanismo idóneo para obtener una solución global.

El trabajo de estas jornadas preventivas que desarrollamos, ha sido encaminado a destacar fundamentalmente los valores morales, los derechos y deberes del grupo familiar, la comunicación en la familia, la paternidad y maternidad con responsabilidad, la sexualidad humana y su impacto en la sociedad, así como todos aquellos temas que las diferentes comunidades han estimado pertinentes de acuerdo con sus necesidades educativas pero siempre destacando el enfoque de la prevención y la óptica de igualdad entre los géneros. Dichas jornadas han sido realizadas en centros penitenciarios, centros de trabajo, escuelas para padres, centros educativos y comunidades.

## Amigas, amigos:

Nuestro programa ha logrado muchas satisfacciones que nos invitan a seguir adelante con el apoyo de la población. destacamos a continuación algunos logros que deseamos compartir con ustedes.

Comprensión de que el problema de la violencia es sumamente complejo que no puede ser resuelto por una sola entidad, sino que se tienen que conjugarse las acciones de varias instituciones que aporten sus esfuerzos desde sus respectivas disciplinas en que se desempeñan.

Credibilidad de la población y aceptación de que la violencia es reconocida como aspecto de interés público y por ende, de incumbencia del estado.

Fortalecimiento del sistema interinstitucional de protección contra la violencia doméstica, constituido por las instituciones involucradas en el programa de saneamiento de la relación familiar.

Desempeño de un equipo de trabajo que ha sabido manejar en forma ética y confidencial cada uno de los casos que ha demandado nuestra atención. esto se confirma por el hecho de que el programa ha crecido en base a la referencia de usuarios y usuarias satisfechas, y no precisamente por campañas masivas de publicidad.

Presencia de personal técnico de campo que se desplazan hasta el lugar de la agresión, en forma inmediata, humanizando aun más nuestras acciones, y brindando una atención profesional, desde que tenemos el primer contacto con la víctima.

Sensibilización de funcionarios públicos de todos los niveles tales como diputados, alcaldes, ministros, líderes comunales, ong´s, y jueces, para impulsar la debida aplicación de la ley contra la violencia intrafamiliar, vigente desde 1996. los resultados del programa a un escaso año de ejecución fueron un aporte determinante para sustentar la formulación de esta ley.

Utilización de un sistema de informática que nos permite un ágil procesamiento de los casos y su adecuada interpretación para la elaboración de diagnósticos de situaciones,

también para conocer el perfil de víctimas y agresores, e identificar los casos de reincidencia. todo ello nos facilita conocer el fenómeno de la violencia intrafamiliar y a partir de ello formular las estrategias de prevención.

Conexión en línea directa con el sistema de emergencia 121 de la policía nacional civil, lo que nos permite estar en el sitio de la agresión en un periodo entre 3 y 5 minutos, y contamos además con servicio de ambulancia debidamente equipada.

En El Salvador gracias a la iniciativa de nuestro gobierno y con la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales, se elaboró y aprobó en 1997, la política nacional de la mujer. este importante instrumento contiene un área especifica de atención a la violencia, dentro de la cual, se estipula la creación de un albergue para la mujer víctima de violencia doméstica.

Hace tres meses en un evento internacional organizado por el banco interamericano de desarrollo en Colombia, al reiterar nuestro compromiso para mejorar la condición y proteger la dignidad de la mujer agredida, anunciamos la creación de un servicio complementario del programa. me complace informar, que este compromiso adquirido a través de la política nacional de la mujer es ya una realidad en nuestro querido el salvador, al haber sido inaugurado recientemente nuestro primer albergue "de paz" para la mujer y sus hijos e hijas víctimas de violencia domestica.

El albergue es un recurso mas para la recuperación de la mujer agredida, en conjunto con todos los servicios que recibe en el programa. al compartir con ustedes la satisfacción de haber fortalecido y ampliado nuestros servicios a las mujeres víctimas de violencia,

aprovecho para agradecer a las organizaciones no gubernamentales, que dan su apoyo a la mujer, que con voluntad y gran responsabilidad nos han brindado su experiencia y han comprometido su participación para el buen funcionamiento del albergue y la mejor atención para las mujeres agredidas.

Por su parte el programa de saneamiento en la relación familiar durante el presente año extenderá, su cobertura de atención a la zona occidental del país gracias a los esfuerzos del gobierno de la república y al apoyo del BID, quien ha considerado este programa como un modelo exitoso, y por tanto replicable en los países de la región.

Hemos querido compartir con ustedes el resultado de nuestro trabajo, producto del esfuerzo coordinado de distintas instancias de gobierno para combatir este flagelo social de la violencia doméstica, con el humilde propósito de que nuestra experiencia, que ya hemos compartido con algunos países de la región, pueda servir de base en la implementación de servicios integrales, contra la violencia, que se planifiquen en dichos países.

Estimados asistentes a esta conferencia,

La paz en la familia es una condición indispensable para la vida de la pareja y para que esta pueda cumplir su cometido de proveer y formar a los hijos en un ambiente propicio para sus desarrollo como futuros ciudadanos de bien. es necesario iniciar un trabajo de rescate de valores morales, cívicos y culturales para recuperar el papel determinante de la familia en la sociedad. en la medida que la institución familia enfrente peligros y obstáculos para su integralidad y fortaleza, cualquier iniciativa de desarrollo enfrentará limitaciones en sus resultados.

Es necesario unir y fortalecer a la familia, y este evento nos da una oportunidad para compartir cómo en el salvador, favorecemos el desarrollo social del país, promoviendo la convivencia en la familia, como una vía de arribar a una armoniosa convivencia ciudadana.

Consolidar un nuevo el salvador, en paz y en el camino del desarrollo humano, no es posible si no consideramos a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad. una familia integrada, estable y armoniosa nos esta garantizando un país en desarrollo, encaminándose al progreso.

Por ello pedimos a dios, nos permita hacer realidad en nuestro querido El Salvador, nuestra afirmación "la paz social nace en la familia".

Muchas gracias.